

RESOLUCION No.95-4-2-1 0038
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAL AVICOLA JUNIN GISAGA COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 30 de Diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95-037 de 27 de Febrero de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de INDUSTRIAL AVICOLA JUNIN GISAGA COMPAÑIA LIMITADA en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Junín.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Junín en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

27 FEB 1995

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON: CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE HE ANOTADO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA INDUSTRIAL AVICOLA JUNIN GISAGA COMPANIA LIMITADA, SU APROBACION MEDIANTE RESOLUCION No. 95-4-2-1 0038 DICTADO POR EL DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 1995.- ASIMISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA INDUSTRIAL AVICOLA JUNIN GISAGA COMPANIA LIMITADA. DOY FE.-

PORTOVIEJO, MARZO 8 DE 1995

LA NOTARIA PUBLICA,



CERTIFICO:-Por medio de la presente he anotado al margen de la MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA INDUSTRIAL AVICOLA JUNIN GISAGA COMPANIA LIMITADA, SU APROBACION, MEDIANTE RESOLUCION N.95-4-2-10038. DICTADA POR EL DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, con fecha 27 de Febrero de 1.995, :-Así mismo dejo constancia su inscripción: Queda inscrita a fojas M-Uno, fojas DOS, fojas Tres, y fojas Cuatro del Registro MERCANTIL DE MAYOR CUANTIA, con el No-1, y anotado al Folio 62, del Repertorio General Tomo XIII, i bajo el No-127.-

Junin, 27 de Marzo de 1.995

Contanza 9 - de Obispo
La Registradora

